

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Atención para Personas Adultas Mayores



OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Promover acciones que permitan a los adultos mayores del municipio mejorar su calidad de vida, en un marco de inclusión social y familiar, a través de los Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-01
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **LIC. MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ MARES**

Tipo de usuario: Adultos mayores

Beneficio o servicio que se obtiene: Talleres, pláticas y actividades enfocadas a personas adultas mayores del Municipio.

Casos en los que debe realizarse: Cuando la persona adulta mayor busque mejorar su condición de vida para un envejecimiento activo y saludable.

Modalidad: (Presencial): (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 02/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Anual

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Coordinación de Adulto Mayor

Domicilio: Av. Irrigación s/n, Col. Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010, Celaya, Gto.

Teléfono(s): (461) 616.23.84

Correo electrónico: adriana.cardenas@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a jueves de 8:30 a 17:00 horas y viernes de 8:30 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

- | | OR | CO |
|--|----|----|
| 1. Llenar formato de ingreso (lo otorga el Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores). | ✓ | NA |
| 2. Llenar carta responsiva (la otorga el Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores). | ✓ | NA |
| 3. Comprobante de domicilio vigente (no mayor a 3 meses). | NA | 1 |
| 4. Fotografía tamaño infantil (reciente no mayor a 6 meses). | 1 | NA |
| 5. Credencial de Elector. | NA | 1 |
| 6. CURP* (Consultar observaciones) | NA | NA |
| 7. Comprobante y/o Certificado de vacunación contra la Covid-19. | NA | 1 |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APlica OR: ORIGINAL CO: COPIA



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Atención para Personas Adultas Mayores

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

No aplica

OBSERVACIONES Y NOTAS

REQUISITO 6

CURP

Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia dependencia obtenga la CURP.

NOTAS

Brindamos atención a los adultos mayores a partir de los 60 años cumplidos, dentro de los Centros de Desarrollo para Personas Adultas Mayores, promocionando y ejecutando acciones que permitan mejorar su calidad de vida, proporcionándoles herramientas para un envejecimiento activo de integración social y familiar, a base de:

Talleres

- Activación física
- Estimulación cognitiva
- Yoga
- Baile
- Danza tradicional folclórica
- Caminata
- Cachibol

Manualidades

- Reciclado
- Tejido
- Bordado
- Pintura sobre tela y cerámica
- Trazos en dibujo

Pláticas

- Desarrollo Humano
- Tanatología
- Gerontológicas
- Salud
- Nutrición
- Medio Ambiente
- Culturales

Visitas culturales

- Museos
- Empresas
- Encuentros

FORMATOS NECESARIOS

[Descargar Aquí](#)

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Origen del trámite o servicio, derechos o aprovechamientos aplicables, requisitos, tiempo de respuesta, plazo de prevención, plazo de cumplimiento y vigencia

- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Guanajuato, Artículo 13 Fracción III.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, Artículos 5 Fracciones IX, 7 Fracción IV inciso b).
- Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Celaya, Gto., Artículo 57 Fracciones III y IV.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**